

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas
requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de
mercado.

Fecha 29-05-2026
Número de solicitud 13-025-2026
Número de estudio IM/07360
Metodología que se utilizó 3 COTIZACIONES

Area requerente [13] Secretaría de Cultura /

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 SERVICIO INTEGRAL PARA 6 PUESTAS EN ESCENA DIRIGIDAS A PUBLICO INFANTIL Y JUVENIL, ESPECIFICACIONES SEGUN ANEXO TECNICO ADJUNTO.	6.00	Servicio(s)	\$ 33,250.00	\$ 231,420.00	\$ 32,650.00	\$ 227,244.00	\$ 33,000.00	\$ 229,680.00	\$ 229,448.00
002 SERVICIO INTEGRAL PARA 2 PRESENTACIONES DE UN ESPECTACULO INTERACTIVO DE MUSICA PARA NIÑAS Y NIÑOS, ESPECIFICACIONES SEGUN ANEXO TECNICO ADJUNTO.	2.00	Servicio(s)	\$ 30,185.34	\$ 70,039.99	\$ 29,011.20	\$ 67,305.98	\$ 31,387.93	\$ 72,820.00	\$ 70,051.99
GRAN TOTAL: \$ 239,499.99									

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENALLENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN

Del artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, se utilizó el inciso d) la recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.

VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, LA PARTIDA 1 INCLUYE I.V.A.	
	ANEXOS:	
	3. COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
	EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGC.	

 ELABORO Mtra. Emma Lidia Foncea Coto Jefa de Bibliotecas	 REVISÓ Mtro. Luis Alberto Navarro Calderón Director de Gestión y Difusión Cultural	 AUTORIZÓ Lic. Lorena Alejandra Viquez Sánchez Directora Administrativa de Cultura
---	--	--